

aeléc: Apuesta de futuro

Marina Serrano

Presidenta de aeléc (Asociación de Empresas de Energía Eléctrica)

La energía eléctrica es uno de los elementos que configuran nuestra sociedad: tiene un peso específico muy importante en el presente y está llamada a jugar un papel protagonista, muy especialmente, en el futuro.

No puede ser de otro modo en un mundo que demanda energía para progresar y desarrollarse desde el punto de vista económico y social, pero en el que, al mismo tiempo, la sostenibilidad y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero se han convertido en objetivos prioritarios si queremos asegurar la sostenibilidad de nuestro planeta.

En efecto, desde el ámbito internacional, desde el comunitario y, también, desde la Administración General del Estado y las administraciones locales, la regulación, las directrices y las recomendaciones en materia de energía apuestan por la promoción de aquella energía que ha demostrado ser la más adecuada para poder acometer el ambicioso proceso de la transición energética. Y esa no es otra que la energía eléctrica.

La mencionada transición energética exige un cambio de paradigma, una transformación en la forma de pensar y actuar que debe ex-

tenderse a todos los agentes implicados en nuestra sociedad: administración, empresas y consumidores. Introduce, asimismo, nociones como la sostenibilidad, la eficiencia, la flexibilidad, la digitalización y el empoderamiento ciudadano; una serie de principios que han venido para quedarse y que han dado la vuelta por completo a la manera en la que se establecía nuestra relación con la energía hace apenas unos pocos años.

En este contexto se enmarca la renovación que esta asociación, aeléc, ha llevado a cabo recientemente, con el objetivo de adaptar su misión y su visión a una realidad tan dinámica como la que hoy se nos presenta. Así, las modificaciones de la que hoy es ya la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica entroncan con este escenario de transición energética y buscan responder a las necesidades de la sociedad. Una sociedad mucho más consciente de su consumo energético y mucho más concienciada e implicada con la lucha contra el cambio climático y el planeta que vamos a legar a las generaciones futuras.

Se trata, de este modo, de un cambio con el que la asociación, acorde con los tiempos, persigue renovarse, modernizarse y

ser más dinámica, en línea con la evolución de nuestras empresas asociadas y, por supuesto, del sector eléctrico y del país en su conjunto.

El origen de la Asociación

Fue en el año 1944, hace 74 años, cuando UNESA inició oficialmente su andadura con el objetivo de interconectar el sistema eléctrico ante las dificultades que en esos momentos se producían. No obstante, ya hubo un precedente de la asociación en 1930, cuando se constituyó la "Cámara oficial de productores y distribuidores de electricidad".

Aquellas dificultades giraban, principalmente, en torno a la imposibilidad de atender una demanda creciente de electricidad, dado que el incremento de potencia que se requería no se podía realizar por la precaria situación económica interior de España – marcada por la autarquía - y por la fuerte sequía que se padecía en esos momentos, con un parque que era fundamentalmente hidráulico y que representaba alrededor de un 92% de la potencia en servicio del parque eléctrico español. La situación podía agravarse, por lo que los empresarios del sector vieron que una de

las salidas era ir hacia una explotación mucho más eficiente, racional y coordinada de los medios de producción.

Efectivamente, para llevar a cabo esta labor los empresarios de las 17 principales compañías eléctricas del país, que representaban el 80% de la actividad eléctrica de España, crearon en agosto de 1944 la empresa Unidad Eléctrica S.A., avanzando en la explotación, de manera conjunta, de la totalidad de los medios de producción y distribución de energía eléctrica existentes, así como en la conexión de las diferentes zonas eléctricas. Esta iniciativa constituyó una idea que puede calificarse de original, puesto que fueron los propios empresarios quienes ofrecieron una vía de gestión del conjunto del sistema eléctrico, posibilitando un instrumento de política energética nacional en el sector eléctrico. Esta singularidad española se alejó de la mayoría de los países europeos, en los que esa coordinación fue aconsejada o directamente impuesta por el Estado.

Ese objetivo inicial de búsqueda de soluciones para avanzar en el funcionamiento óptimo del sistema ha sido, a lo largo de la historia de la asociación, lo que ha marcado sus objetivos y sus funciones, adaptándose a lo que la situación coyuntural de la economía y de la propia regulación sectorial requería, ya fuera nacional o europea.

Siguiendo brevemente con la historia, una vez superado el primer reto de la asociación ante la grave situación de restricciones, la industria eléctrica entró en un momento de expansión, lo que permitió al sector eléctrico español converger a los niveles de modernidad que se imponían en los principales países europeos.

Las siguientes fases de la evolución del sector ya son más recientes y estuvieron también marcadas por una serie de

hitos en los que el papel de esta asociación fue esencial. Destacan dos leyes: la Ley 49/1984, de 26 de diciembre, sobre explotación unificada del sistema eléctrico nacional; y la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, culminándose con la transposición de las directivas comunitarias que introdujeron la competencia en las actividades de generación y comercialización.

La liberalización de estas actividades condujo a que, en 1999, UNESA introdujera cambios sustanciales, pasando de ser una Sociedad Anónima a constituirse en la Asociación Española de la Industria Eléctrica. Aun cuando se mantuvo el acrónimo UNESA, se definieron unos nuevos estatutos, de forma que se garantizaba que las actividades que se iban a desarrollar fueran acordes y respetuosas con las reglas del derecho de la competencia.

Llegado este punto, hay que destacar el hecho de que las empresas integradas en esta asociación siempre han sabido adaptarse a los cambios que se han producido en el sector a lo largo de todo este tiempo, estuvieran motivados por razones tecnológicas, económicas, regulatorias o sociales. Así, no cabe duda de que la participación e involucración de estos agentes del sector ha permitido que hoy tengamos un sistema eléctrico que nos sitúa a la vanguardia de los sectores eléctricos de nuestro entorno.

Las empresas asociadas en aeléc

Las empresas integradas hoy en aeléc son EDP, Endesa, Iberdrola, Naturgy y Viesgo. Compañías que, durante todos estos años, con sus diferentes hitos y etapas, han evolucionado hasta ser, hoy en día, grandes grupos empresariales multinacionales, con presencia en más de 30 países en cinco continentes, con una aportación del 1,8%

al PIB nacional, una contribución fiscal de unos cuatro mil millones de euros y una generación de más de 180.000 empleos de manera directa, indirecta e inducida. Son empresas que, además, dan servicio a cerca de 47 millones de clientes en el mundo, de los cuales unos 28 millones se encuentran en el ámbito nacional. El servicio que prestan ha conseguido unos niveles de calidad en el suministro cercano al 99,9%; un nivel que no es alcanzable por ningún otro proveedor de servicios, situándoles en la excelencia del servicio que prestan. Todo ello, como consecuencia de la mejora en la continuidad del suministro, debido a los avances introducidos en la tecnificación y automatización de la red, en la aplicación de las mejores prácticas de gestión y en la aplicación selectiva de inversiones.

Y es que, sin duda, las empresas que forman la asociación son ejemplos de éxito empresarial en una industria puntera, eficiente, competitiva y sostenible.

Así, merece la pena resaltar que las compañías asociadas en aeléc están incluidas en los índices internacionales de sostenibilidad y de Responsabilidad Social Corporativa más prestigiosos, en los que se sitúan en los mejores lugares por su destacada actuación económica, medioambiental y social (muy especialmente, por su firme compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático).

Para aeléc todo ello supone y ha supuesto una motivación para llevar a cabo el proceso de cambio que culminó el pasado septiembre con la presentación de la nueva asociación; una asociación que agrupa a empresas que creen que el futuro es eléctrico.

En este sentido, se enuncian a continuación brevemente los principios sobre los que centra su actividad aeléc.

Principios de aeléc

El primer principio sobre el que se vertebra la asociación es la consideración de la electricidad como elemento clave. La energía eléctrica nos acompaña en casi todas las actividades que realizamos cada día. Es un bien tan interiorizado en nuestra sociedad y en nuestra vida que, a menudo, lo damos por sentado. Pero, más allá de esta realidad, podríamos afirmar que el progreso tecnológico ha sido debido, en muy buena parte, a la electricidad. Es un bien que en los últimos años ha vivido transformaciones de calidad y que a futuro va a extenderse mucho más allá de sus actuales usos. Razones más que sobradas para que centremos parte de nuestra actividad en difundir el papel clave de la electricidad para alcanzar los objetivos de descarbonización e incrementar la eficiencia energética.

El segundo principio es el de poner en valor lo que representan las redes de distribución, que deben jugar un papel crucial a la hora de alcanzar estos retos. Estas redes son imprescindibles como facilitadores de las principales palancas de descarbonización, permitiendo más penetración de renovables, conectando múltiples recursos distribuidos y, sobre todo, empoderando al consumidor.

Capaces de llevar la energía eléctrica y vertebrar el territorio a través de una red moderna, inteligente e integradora de los recursos renovables distribuidos (incluyendo nuevas formas de generación y consumo, como la movilidad eléctrica o el autoconsumo), las redes de distribución han de desempeñar un papel fundamental en la electrificación directa e indirecta, sobre la que debemos centrar nuestras actuaciones de cara a la transición energética:

- Respaldo la transformación en el sector industrial y comercial, en los edificios y en el transporte.

- Ayudando a incorporar generación renovable de carácter intermitente y generación distribuida.
- Contribuyendo a la adopción de medidas de eficiencia energética y otras soluciones neutras de carbono.
- Aportando soluciones tecnológicas.

El tercer principio está relacionado con la calidad y seguridad de suministro. La transformación de nuestro sistema energético debe mantener el nivel de calidad y seguridad de suministro que demanda la sociedad. De lo contrario estaremos poniendo en peligro esta transformación.

El cuarto principio es el de la necesidad de contar con señales económicas adecuadas y seguridad regulatoria. La transición energética requiere de grandes inversiones que necesitan unas señales económicas adecuadas y seguridad jurídica para garantizar el beneficio de los consumidores y lograr un efecto tractor para la economía nacional.

Y, por último, consideramos la digitalización como el acelerador de la descarbonización, permitiendo a su vez una mayor participación de los consumidores.

Este escenario y estas perspectivas hacen necesario contar con un marco regulatorio que permita proyectar las inversiones de forma razonable a lo largo del tiempo, dado el elevado ritmo inversor al que obligan el mantenimiento de la calidad de las redes eléctricas y los retos tecnológicos que las mismas tienen por delante, al hilo de la citada digitalización. Esto conlleva seguir invirtiendo en redes, como se ha venido haciendo, pero con un esfuerzo adicional. Las últimas previsiones que se han realizado cuantifican en unos 30 mil millones de euros las necesidades de inversión que deberán acometer las empresas para modernizar, transformar,

digitalizar y ampliar la red en transporte y distribución, en el periodo que va desde 2017 hasta 2030.

Hablamos, por lo tanto, del futuro, pero de un futuro que estará aquí antes de lo que imaginamos y para el que tenemos que estar preparados.

Acuerdo de París y transición energética

Desde hace años estamos inmersos en una profunda transición energética con unos objetivos a cumplir y con la mirada puesta a más de 30 años. Los Acuerdos de París y el camino hacia la descarbonización de nuestra economía y nuestra sociedad pasan por considerar a la electricidad como elemento clave para poder hacer realidad estos objetivos. La Unión Europea está liderando este proceso y, por lo tanto, todos vamos a ser testigos directos de esta transformación.

El sector eléctrico está, además, firmemente comprometido con los Acuerdos de París y con la necesidad de incrementar la acción climática. En este contexto, las empresas socias de aeléc han adquirido un compromiso en el marco de Eurelectric, su asociación europea, de alcanzar la neutralidad en carbono bastante antes de 2050. En este marco, la generación de electricidad deberá ser neutra en emisiones de gases de efecto invernadero.

Sin embargo, no va a tratarse de un proceso sencillo, ya que la descarbonización plantea retos ambiciosos e incluso, a día de hoy, desconocemos muchos de los elementos que van a formar parte de este futuro por el que estamos apostando. Con todo, como presidenta de aeléc, creo que los principales retos que debemos afrontar son la transición energética y la transformación digital.

En relación al primero, creemos que es necesario priorizar la energía eléctrica, por ser la opción de mayor eficiencia y por ser también la única que ha demostrado ser capaz de avanzar hacia un horizonte sin emisiones. En consecuencia, no cabe duda de que transición energética y electricidad constituyen un binomio indisoluble.

Respecto del segundo, la transformación tecnológica del sector a través de la digitalización conllevará, entre otros aspectos, la aparición de nuevos agentes, que van a relacionarse y a conectarse de una forma que todavía está pendiente de definir y que, sin duda, va a configurar un sector eléctrico que hoy desconocemos. De este modo, podemos afirmar que, del mismo modo, transformación digital y electricidad también constituyen un binomio indisoluble; son, de hecho, las dos caras de una misma moneda.

Además, la digitalización supone la introducción de numerosos elementos que hasta ahora la red de distribución no incorpora. Hablamos, por tanto, de invertir en sensores de monitorización de los parámetros reales de funcionamiento de la red, mejorar los algoritmos de planificación de las necesidades futuras de las redes, desarrollar los sistemas de control inteligente que garanticen el suministro y supervisen la red de baja tensión y mejorar los sistemas cartográficos y mapas de capacidad de la red para visualizar el aprovechamiento de cada uno de los elementos de la red, entre muchas otras mejoras que va a aportar la digitalización de las redes.

Estos cambios son ya una realidad que se está poniendo en marcha para modificar el panorama energético, el modelo de consumo y la propia concepción que tenemos de la energía y de sus usos.

Todo este proceso de electrificación de la sociedad y la economía, y de digitalización de las redes va a suponer un importante reto para España, en el que las empresas integradas en aeléc están plenamente comprometidas y aspiran a ser actores principales, conscientes de que sólo puede conseguirse con la participación de todos. Y es por este motivo por lo que hemos iniciado esta nueva etapa con entusiasmo, queriendo tener un papel relevante que conecta directamente con la evolución de la sociedad y con sus necesidades de energía.

No obstante, y por encima de todo esto, no debemos olvidar que el principal objeto de este proceso de cambio, que ya hemos iniciado, es el de favorecer y mejorar la vida de los consumidores y de la sociedad en general. Es a ellos a quienes van destinadas las transformaciones que emprendemos ahora con el objetivo puesto en 2050. Debemos hacer hincapié en que deben ser los grandes beneficiados de este proceso de descarbonización, que al final debe conducirles a una mayor disponibilidad de la tecnología, a una mayor capacidad de elección sobre la forma en que quieren consumir energía y a un entorno menos contaminado y, por tanto, más sostenible. Además, todo ello debe hacerse posible a unos precios asequibles.

Electrificación de la economía

Es fundamental que la descarbonización de la economía europea se lleve a cabo de manera eficiente desde el punto de vista de los costes para preservar la competitividad. La estrategia de la Unión Europea (UE) a 2050 debe dar la señal clara del compromiso de la UE con la descarbonización, estableciendo una visión compartida con todos los agentes y duradera.

Aun así, disponer de una generación libre de emisiones de CO₂ no garantiza el cumplimiento de los compromisos de lucha contra el cambio climático. Una mayor descarbonización sólo puede lograrse mediante el aumento de la electrificación. Todos los análisis avalan la necesidad de aumentar notablemente la tasa de electrificación en los demás sectores de actividad económica como el único y más eficiente método de descarbonización.

Es fundamental considerar el potencial de electrificación de los sectores que utilizan la energía, lo que apuntalará la profunda descarbonización de la economía. La electricidad es un elemento clave para integrar las renovables, incrementar la eficiencia energética y contribuir a alcanzar los objetivos de descarbonización.

Según los análisis realizados en Eurelectric, dependiendo del escenario, la electrificación directa en la UE podría llegar a ser del 60% de la economía, compatible con un crecimiento anual del 1,5% del consumo de electricidad directo de la UE. En España, el proceso de electrificación es similar a la media europea. Este estudio ha examinado tres escenarios diferentes con distintos niveles de ambición. Uno primero, alineado con los compromisos actuales de la UE derivados de los Acuerdos de París (una reducción del 80% para 2050). Un segundo escenario, que incrementa la ambición hasta el 90%. Y un último escenario dirigido hacia la práctica descarbonización total de la economía europea, con una reducción del 95% con respecto a 1990.

En todos los escenarios, la conclusión principal es que cualquier intento de recorte sustancial de las emisiones pasa por una electrificación de los principales sectores consumidores de energía: el transporte, la edificación y la industria.

Los retos para cada sector son muy diferentes. El sector del transporte es responsable de una cuarta parte del total de emisiones de la UE. En la actualidad, la electricidad supone tan solo un 1% del uso total de la energía en el transporte —debido, principalmente, a las líneas eléctricas de ferrocarril—. La escasa electrificación del transporte por carretera indica que la reducción de las emisiones en este sector debe avanzar hacia la utilización masiva de vehículos eléctricos. Una estrategia de reducción ambiciosa implica cuotas de ventas de vehículos eléctricos del 100% en 2050, un reto ambicioso, aunque es importante resaltar que existen ya casos en los que se han superado las expectativas, como el de Noruega, en el que han superado ya el 50% en las nuevas ventas con automóviles híbridos o eléctricos puros.

El principal papel que tienen que jugar aquí las empresas eléctricas es el de contribuir al desarrollo de la movilidad eléctrica. Por ello, es necesario promover un desarrollo de infraestructuras de recarga en vía pública que equipare este tipo de vehículos con los automóviles diésel y de gasolina. Este desarrollo debe consistir en una red de puntos de recarga, en su mayor parte de carga rápida y semirrápida, para que la carga se realice en un tiempo aceptable. Este desarrollo de infraestructura de recarga debe, a su vez, ser eficiente, aprovechando el despliegue de la red eléctrica existente que alcanza la totalidad del país.

A este respecto, los distribuidores de electricidad pueden colaborar con las Administraciones para seleccionar ubicaciones óptimas para la instalación de infraestructuras de recarga en vía pública, de acuerdo con unos criterios técnicos de implantación que formen parte de un plan de desarrollo suficiente, en el que a su vez garanticen un desarrollo ordenado y racional de la red de infraestructuras de recarga.

En el sector de la edificación, en el ámbito de la UE, la tasa de electrificación es de media 1/3 de la energía utilizada, existiendo por tanto un gran potencial de electrificación. Muchas de las soluciones necesarias (cocinas eléctricas, bombas de calor, calentadores de agua) ya existen y son comercialmente competitivas, por lo que habría que incluirlas en los edificios nuevos e ir sustituyendo progresivamente tecnologías desfasadas, creando además un sistema energético más resiliente.

En el sector industrial la descarbonización es más compleja, debido sobre todo a la diversidad de procesos industriales, con un abanico muy amplio de posibilidades de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y por su exposición a la competencia internacional y su lógico impacto en la generación de riqueza del país y en el empleo.

En conjunto, dependiendo del nivel de ambición planteado para la descarbonización, el estudio determina que entre el 40 y el 60% del consumo total de energía final de la UE deberá ser eléctrico para mediados de siglo, por encima del 20% actual.

En paralelo, es necesario un incremento de la eficiencia: el uso de energía deberá disminuir considerablemente para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones. La electrificación apoya el objetivo de mejora de eficiencia energética, ya que, a pesar del aumento de demanda eléctrica que supondría una mayor electrificación, la mayor eficiencia de las aplicaciones eléctricas implica una disminución de la demanda de energía total.

Aunque los Estados miembros de la UE tienen diferentes situaciones de partida, la electrificación constituye una parte indispensable de cualquier estrategia ambiciosa de descarbonización.

Es necesario que las medidas y el marco regulatorio que se ponga en marcha en la UE reconozcan y apoyen el papel crucial de la electricidad libre de emisiones de CO₂ y de las tecnologías y aplicaciones eléctricas eficientes en la consecución de los objetivos de energía y clima, eliminando barreras y estableciendo iniciativas que aceleren su despliegue.

La coyuntura actual

Con la mirada puesta en la actualidad más reciente, me gustaría abordar también otras cuestiones que atañen también a la asociación y a su quehacer diario.

En un sector que requiere de fuertes inversiones a largo plazo, como es el sector eléctrico, es fundamental contar con un marco regulatorio estable y predecible, capaz de atraer inversiones y permitir el desarrollo del sector en un entorno cada vez más globalizado y más competitivo.

A su vez, se impone la necesidad de disponer de un marco fiscal que no genere distorsiones. En paralelo, el recibo eléctrico que paga el consumidor debe liberarse de cargas ajenas al suministro de energía, que lo lastran y elevan su precio de forma artificial. Cabría añadir que, si todo indica que la electricidad es la energía del futuro, con la que debemos transitar hacia un horizonte más sostenible, no parece que tenga sentido castigar su utilización, frente a otras fuentes energéticas. Y es que electricidad y eficiencia, como ya hemos señalado, son la única vía posible para alcanzar los compromisos adquiridos en materia de cambio climático.

Por otra parte, no quiero dejar de mencionar que al término de este ejercicio 2018 se culmina el proceso de sustitución de los contadores analógicos por los digitales, que abren múltiples posibilidades para el

consumidor. De la mano de estos contadores, las empresas distribuidoras ponen a disposición de los consumidores y terceros la información requerida sobre su demanda de energía eléctrica, siempre respetando de forma escrupulosa los límites marcados por la regulación de seguridad y protección de datos.

De este modo, gracias a esta nueva tecnología los consumidores van a ver incrementada de forma exponencial su capacidad de gestión sobre la energía que consumen.

En otro orden de cosas, me gustaría aludir también a un asunto que preocupa tanto a las empresas de aeléc como a la

sociedad, en general; más aún en estos meses de frío. Me refiero a la vulnerabilidad energética de algunos colectivos; una cuestión que el Gobierno ha tenido en cuenta en la normativa aprobada en los últimos meses. Así, el Ejecutivo ha adoptado recientemente medidas de protección adicionales a las ya existentes para ampliar la cobertura a estos consumidores. Entre ellas destaca la creación de un bono térmico cuya financiación corre a cargo de los presupuestos públicos, en el reconocimiento del carácter social de este tipo de políticas.

En definitiva, no cabe duda de que la energía eléctrica está en el foco del debate y es capital, desde todos los puntos de vista,

para el desarrollo futuro de nuestra economía y de nuestra sociedad. En los años venideros, la electricidad va a ser el primer paso a tener en cuenta en la hoja de ruta de cualquier proyecto empresarial, pero también de cada pequeño gesto de nuestro día a día.

Son muchos los retos que en esta asociación tenemos por delante. Se abre ante nosotros un futuro ilusionante y con mucha tarea por hacer. Desde aeléc, trabajaremos para contribuir a caminar hacia un modelo energético y una sociedad en los que la energía eléctrica alcance a todos los ciudadanos y les permita moverse, comunicarse, conectarse y, en definitiva, vivir, de forma más sostenible. ■